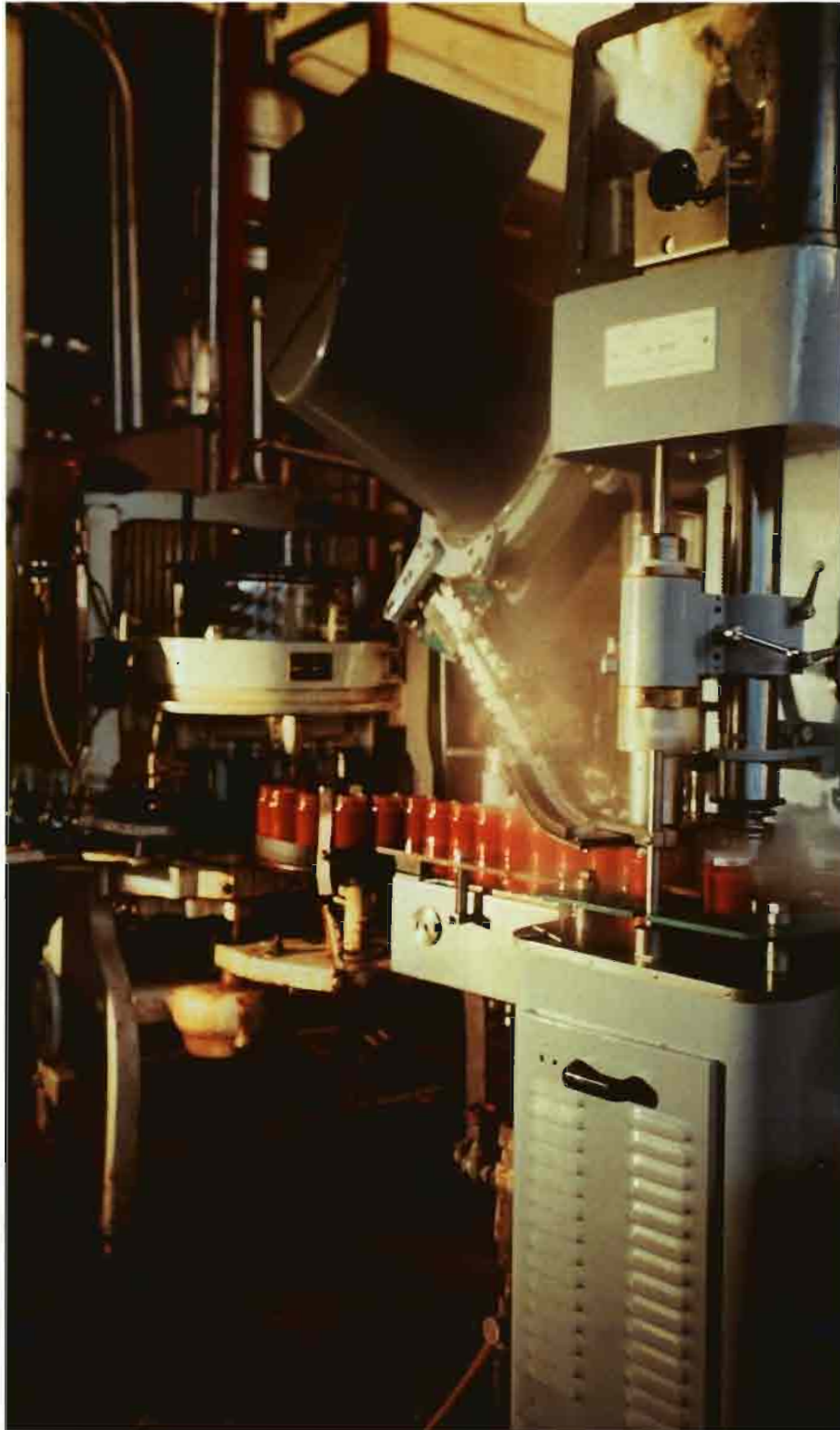


INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS



VIII. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

VIII.1. INTRODUCCIÓN

El eje conductor de actividades de la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias es la gestión de las líneas de apoyo nacional y comunitaria al sector, para su modernización y competitividad, en el seno de una economía abierta y cada vez más internacionalizada.

En el ejercicio anual de 1995, los expedientes de inversión aprobados para recibir ayuda con base en el Real Decreto 1462/86, de 13 de junio, por el que se fomenta la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros, línea de ayuda exclusivamente nacional, han sido 772, con un volumen de inversión de 55.525 millones de pesetas, una subvención de 5.574 millones de pesetas y unos pagos

efectivos de 6.500 millones de pesetas. Por otra parte, respecto a la línea de apoyo comunitaria, se han aprobado 511 solicitudes de ayuda para un total de 72.000 millones de pesetas de inversión y una subvención de 25.844 millones de pesetas. Para el proceso de reestructuración de la industria azucarera, en 1995 se pagaron un total de 1.728 millones de pesetas.

Cabe resaltar las acciones desarrolladas en algunos campos, tales como; las actuaciones de fomento de gestión de la calidad, por ser un elemento fundamental de modernización y desarrollo de las empresas; la organización de una jornada sobre internacionalización de la empresa alimentaria española, para dar a conocer las formas y los instrumentos existentes de implantación en el mercado internacional; el seguimiento y participación en

Comités y foros relacionados con la investigación y desarrollo y el medio ambiente; la elaboración de una publicación semestral «*Los cuadernos de información económica sobre la industria alimentaria*», la reedición, actualización, revisión y ampliación del libro «*Normas de calidad para frutas y hortalizas frescas*» y la puesta en marcha de un estudio para la elaboración de un plan estratégico del sector hortofrutícola.

Es, asimismo, de destacar la labor desarrollada en campos concretos que conducen a una mejor reestructuración del sector lácteo, como ha sido la operación de compraventa de *Lactaria Española, S.A.*, y a buscar una ordenada solución a la crisis de una de las empresas de mayor volumen de operación en el sector hortofrutícola, *Pascual Hermanos, S.A.*

De todo ello se da una mayor información y detalle a lo largo de este capítulo que pretende ofrecer las actuaciones más destacadas de la unidad en 1995.

VIII.2. APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA A TRAVÉS DEL R.D. 1462/86 Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA

A lo largo del año 1995, la gestión de esta línea de ayuda económica a la industria agroalimentaria abarcó un total de 772 proyectos, que preveían unas inversiones de 55.525 millones de pesetas a

las que correspondían subvenciones por valor de 5.574 millones de pesetas. Por otra parte, se abonaron 925 millones de pesetas en concepto de subvenciones a proyectos de inversión aprobados en años precedentes, por lo que los pagos realizados en 1995, en concepto de subvenciones acogidas al Real Decreto 1462/86 (en su redacción original), ascendieron a 6.499 millones de pesetas.

Conviene recordar que en 1994 se realizó una modificación del Real Decreto 1462/86, a través del Real Decreto 59/94, por el que se establecía un nuevo sistema de ayudas, consistente en la bonificación de puntos de interés a los préstamos concedidos a las empresas por entidades financieras adheridas a los convenios firmados por la Secretaría General de Alimentación para la realización de inversiones en actividades consideradas como prioritarias.

Durante el año 1995, el Comité de Seguimiento, creado en virtud de la aplicación de la nueva redacción del Real Decreto 1462/86, informó 61 proyectos de inversión, de los cuales se resolvieron positivamente 25. De ellos, 19 cumplieron con los requisitos establecidos, lo que supuso el apoyo a un volumen de inversión que ascendió a 1.214 millones de pesetas.

Los préstamos acogidos a los convenios firmados por la Secretaría General de Alimentación fueron de 756 millones de pesetas y la subvención concedida en forma de bonificación de intereses fue de 115 millones de pesetas, de los que 8 millones de pesetas se abonaron en el ejercicio 1995.